



E027 EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Ejercicio fiscal 2023

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01, 2022	Abril, 2022	1.7,2.2 y 2.4
REV: 02, 2023	Marzo, 2023	1.2 Definición del problema, 1.4 Estado actual del problema, 1.7 Árbol de problemas, 2.2 Árbol de objetivos, 2.3 Estrategia para la selección de alternativas, 2.4 Concentrado y 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	18
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	18
5.2 Fuentes de financiamiento	18
6. Información Adicional	18
6.1 Información adicional relevante.....	18
7.- Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	18
Bibliografía	20
Anexos.....	20

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Las transformaciones sociales y políticas del país tienen que ver, en gran parte, con las luchas del movimiento indígena contemporáneo de México, que contribuyeron a las reformas constitucionales de 1992, en que se reconoce el carácter pluricultural de la nación mexicana. En este contexto, destaca el movimiento del EZLN en Chiapas, que desde 1994 plantea un proyecto de nación incluyente, así como el establecimiento de una nueva relación entre los pueblos indígenas, el Estado y la sociedad nacional.

La actual política educativa del país establece que la educación en y para la diversidad no es sólo para los pueblos indígenas sino para todos los habitantes del territorio mexicano; su enfoque es intercultural para todos e intercultural bilingüe para las regiones multiculturales del país, e influye en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN). Para instrumentar esta política, el gobierno de la República creó, en enero de 2001, la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) con el mayor rango jerárquico que pueda tener un área de esta naturaleza, al depender directamente del Secretario de Educación Pública.

En México, un alto porcentaje de indígenas vive en zonas urbanas, y esta realidad crece a pasos agigantados. A pesar de ello, las escuelas ubicadas en ciudades medianas y grandes no han identificado esta realidad. Cuando algún alumno o alumna no habla bien el español, suele considerársele como un alumno con necesidades educativas especiales. Los maestros no han sido formados para atender esta creciente realidad multicultural, y el sistema educativo tampoco está preparado para enfrentarla.

Como se desprende del panorama anterior, es necesario generar estrategias para que los diferentes grupos culturales accedan a una escuela construida para y desde su cultura, al tiempo que les ofrezca la posibilidad de conocer otras. Además, es ineludible reorientar los esfuerzos tendientes a introducir la lengua indígena en la escuela a fin de obtener los objetivos planteados, así como introducir el conocimiento y respeto por la pluralidad lingüística y cultural de nuestro país en todas las escuelas.

El proyecto conocido como Universidades Interculturales (UI) se ubican estratégicamente en zonas aledañas a las comunidades indígenas con el objeto de motivar el ingreso de estudiantes de este origen, dado que esta población ha padecido dificultades de acceso a este nivel educativo, aunque cabe aclarar, que estas instituciones no son exclusivamente para indígenas; los programas académicos se ofrecen para toda la población egresada de

la educación media superior. Actualmente, en nuestro país existen 13 universidades con este modelo que reconoce la aspiración de alcanzar mejores condiciones de equidad, fomentar el desarrollo y consolidar la pertenencia cultural de aquellos jóvenes interesados en establecer, mediante sus propias lenguas y valores, puentes de comunicación entre los pueblos indígenas de México, la sociedad y las instituciones mexicanas. Bajo este modelo, único en el estado hasta ahora, se crea la Universidad Intercultural del Estado de Puebla el 08 de marzo del 2006, con el objeto de formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover procesos de revaloración y revitalización de lenguas y culturas originarias, así como la generación de conocimientos de estos pueblos.

1.2 Definición del problema.

El problema que atiende el Programa presupuestario es: *“Los estudiantes inscritos de ascendencia indígena que reciben servicios de educación superior y posgrado en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla presentan una tasa de eficiencia terminal del 34.56%”*

1.3 Justificación del PP.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2 establece que la Federación, las entidades federativas y los Municipios establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los y las indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades. En este mismo se establece que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación de garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior.

Para contribuir en la educación bilingüe e intercultural, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla tiene la misión de formar profesionales, intelectuales e investigadores, a través de un modelo de educación, basados en el principio de sustentabilidad con enfoque intercultural que contribuya a promover el desarrollo humano, económico, social, cultural y territorial de los pueblos y culturas indígenas con los diversos actores sociales, en un marco de equidad, respeto y cooperación.

El modelo educativo intercultural que tiene la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, es único a nivel superior en el estado de Puebla. Este proyecto educativo, desde

su creación, ha contribuido en la formación del capital humano en zonas con mayor índice de rezago educativo, y de mayores carencias socioeconómicas. Es precisamente este factor, como de las principales causas que ha contribuido en la disminución de la eficiencia terminal.

De acuerdo con el Programa Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, la meta a lograr para el 2024 es del 59.9% en cuanto a eficiencia terminal, para ello, es necesario contar con un programa y los recursos que permitan operar los procesos de la difusión de los programas educativos, atención de aspirantes, inscripción, retención y egreso de estudiantes.

1.4 Estado actual del problema.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el estado de Puebla alcanzó el 41.23% de cobertura en educación superior modalidad escolarizada, en el año 2021, mientras que en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla se alcanzó un 4.82% de cobertura en el entorno, en el ciclo escolar 2021-2022. De este último indicador se puede entender que existen jóvenes en edad de estudiar la educación superior, que no ingresan a las universidades.

Por otro lado, de los que ingresan a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, solo un promedio del 34.56% culminan satisfactoriamente el programa educativo. Las causas del abandono escolar son varias, pero principalmente son las siguientes: problemas económicos, diversidad de los programas académicos e inserción al campo laboral.

La institución tiene la tarea de seguir fortaleciendo sus procesos académicos y ampliar la oferta académica para responder las expectativas de los(as) estudiantes, y con ello, incrementar el porcentaje de eficiencia terminal.

Con este programa presupuestario se ha podido incrementar significativamente la población atendida y los servicios educativos. Como consecuencia de la demanda de servicios educativos de nivel superior en la región y del estado, se han aperturado seis programas de estudio con pertinencia cultural y lingüística, de nivel licenciatura, dos programas de nivel maestría. En la institución, se atiende a una matrícula total asegurada de 1394 (septiembre, 2022), provenientes de los siete pueblos originarios del Estado de Puebla; donde el 50.66% de ellos, habla alguna lengua originaria.

Aún con los esfuerzos realizados por las Universidades Interculturales del país para atender el rezago educativo en los pueblos originarios, la matrícula de las universidades

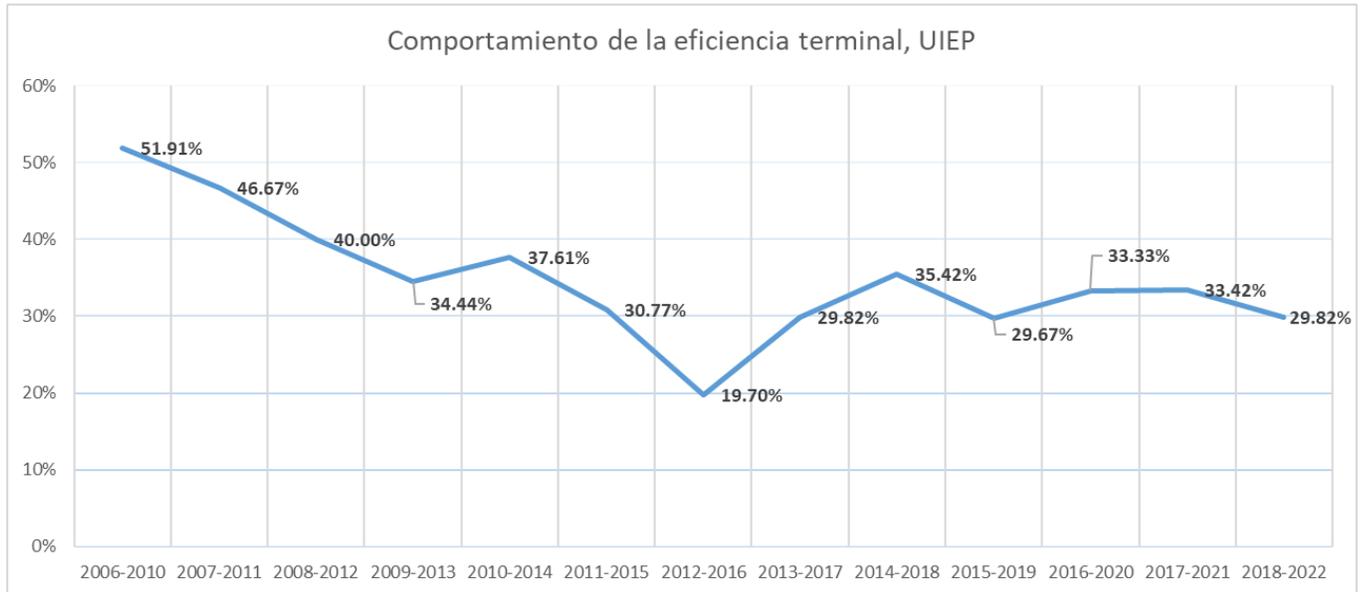
mexicanas revela que máximo tres de cada cien estudiantes provienen de esa capa poblacional, con la consecuente perpetuación de atraso, subdesarrollo y pobreza.

1.5 Evolución del problema.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) se ubica en la localidad de Lipuntahuaca, Huehuetla, su zona de influencia se caracteriza por un conglomerado de municipios de alta marginación catalogados por el CONEVAL, la ocupación principal de sus habitantes son las labores de campo, y los egresados de educación media superior que no logran incorporarse a la universidad, migran a la capital del estado o a la ciudad de México en busca de trabajos que les permita contribuir económicamente en el sustento de sus familias.

En la zona, hasta el 2006 no existía institución educativa de nivel superior que brindara servicios a este sector de la población. La primera generación que ingresó en la UIEP en los dos programas académicos que se abrieron en la fecha de su creación en 2006, fue de 235 estudiantes, 115 hombres y 120 mujeres, es una cifra significativa y que demostró el nivel de rezago que existía en materia educativa de nivel superior. En 2007, se tuvo una matrícula de nuevo ingreso de 120 estudiantes, en 2008 de 90 estudiantes, en los siguientes años se tuvo una variación decreciente en cuanto a matrícula de nuevo ingreso, llegando a 69 en el 2012. Con la implementación de estrategias y la canalización adecuada de los recursos públicos, en el año 2013 se incrementó la matrícula de nuevo ingreso, llegando a 123, en el 2014 hubo un ingreso de 152, en 2015 se recibieron a 301 estudiantes. En 2016, se inscribieron 310 estudiantes de nuevo ingreso y para el ciclo escolar 2017 – 2018 se recibieron 341 estudiantes para primer semestre; para el ciclo escolar 2018-2019, el número de estudiantes en primer semestre alcanzó una cifra de 399 personas; en el ciclo 2019 -2020 se alcanzó una matrícula de 571 para nuevo ingreso. En el ciclo escolar 2020-2021 se vio afectado el proceso de difusión de la oferta educativa por la contingencia sanitaria, trayendo como consecuencia una leve disminución en el número de estudiantes de nuevo ingreso, alcanzándose un total de 492 que sumados con los de reinscripción, se tiene una matrícula total segura de 1161. Para el ciclo escolar 2021-2022 la matrícula de nuevo ingreso ascendió a 511, y en el siguiente ciclo ingresaron 526 estudiantes de nuevo ingreso.

El comportamiento de la eficiencia terminal en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla se puede observar en la siguiente gráfica.



1.6 Experiencias de atención.

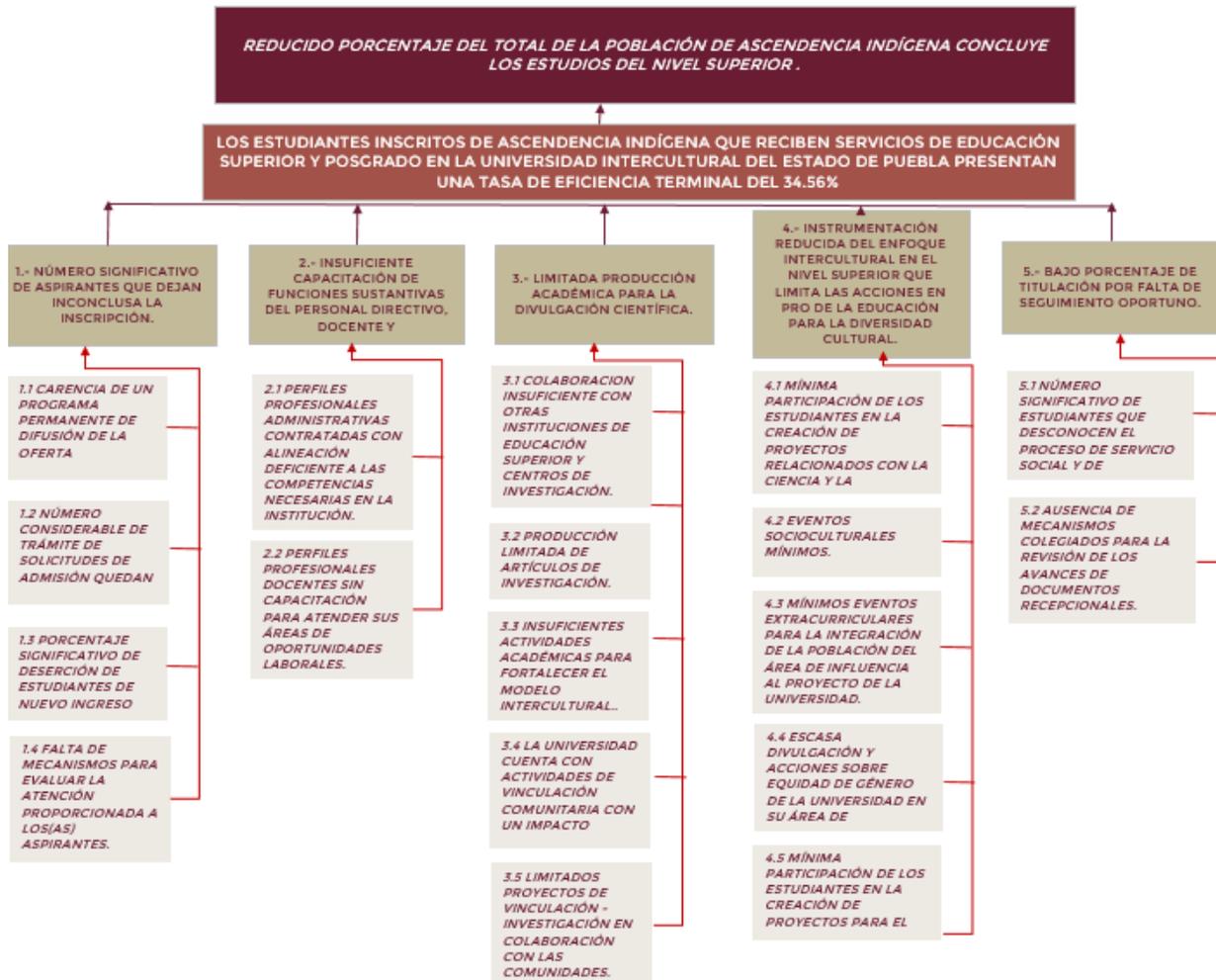
Se encontró que para el ejercicio fiscal 2022, en el estado de Puebla operaron cuatro programas presupuestarios con objetivos similares, pero enfocados a diferentes segmentos de la población. Los resultados presentados son de los indicadores para resultados reportados en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño del ejercicio fiscal 2021. Se tiene la limitante de que el informe consultado no refleja las causas que obstaculizaron el logro de las metas.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E023 Educación Superior en Universidades Politécnicas	Estudiantes inscritos y reinscritos en los programas educativos de las universidades politécnicas.	Los alumnos que estudian en Universidades Politécnicas concluyen su educación superior de manera satisfactoria.	La política pública está enfocada en ofrecer servicios de educación, en el nivel superior.	79.87%
E024 Educación Superior en Universidades Interserranas	Población con el nivel medio superior concluido que ingresan y reingresan a las Universidades Interserranas.	Los alumnos que estudian en Universidades Interserranas, concluyen su educación superior de manera satisfactoria	La política pública está enfocada en ofrecer servicios de educación, en el nivel superior.	95.49%
E028 Educación Superior en Institutos Tecnológicos	Total de estudiantes inscritos y re inscritos que reciben servicios de educación superior en	Los estudiantes de los Institutos Tecnológicos Superiores concluyen sus	La política pública está enfocada en ofrecer servicios de	83.90%

	Institutos Tecnológicos Superiores.	estudios de forma satisfactoria.	educación, en el nivel superior.	
E030 Educación superior en Universidades Tecnológicas	Los alumnos que estudian en Universidades Tecnológicas concluyen su educación superior de manera satisfactoria	Estudiantes inscritos y que reciben servicios de educación superior en Universidades Tecnológicas.	La política pública está enfocada en ofrecer servicios de educación, en el nivel superior.	92.38%

1.7 Árbol de problemas.

A continuación se presenta el análisis del árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Los objetivos propuestos se consideran necesarios y suficientes para el cumplimiento de la misión institucional, y contribuyen directamente a los objetivos establecidos en los siguientes documentos de planeación.

1.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

Eje: 04 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 04 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Estrategia: 01 GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

Línea de Acción: 01 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y POBLACIÓN ADULTA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

Línea de Acción: 08 IMPULSAR LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO, HABILIDADES, VALORES, CULTURA, CUIDADO PERSONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE

2.- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.

Objetivo: 01 GENERAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS QUE PERMITAN MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

Estrategia: 02 IMPULSAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE PERMITA LA MOVILIDAD SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ESTADO.

Estrategia: 05 PROMOVER LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS(AS) ÉTICOS CON HUMANISMO CÍVICO Y REFLEXIVOS EN FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES JUSTAS.

Estrategia: 06 ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, ACADÉMICO, PRIVADO Y SOCIAL PARA GARANTIZAR LA PERTINENCIA DEL CAPITAL HUMANO CON LAS NECESIDADES ECONÓMICAS REGIONALES.

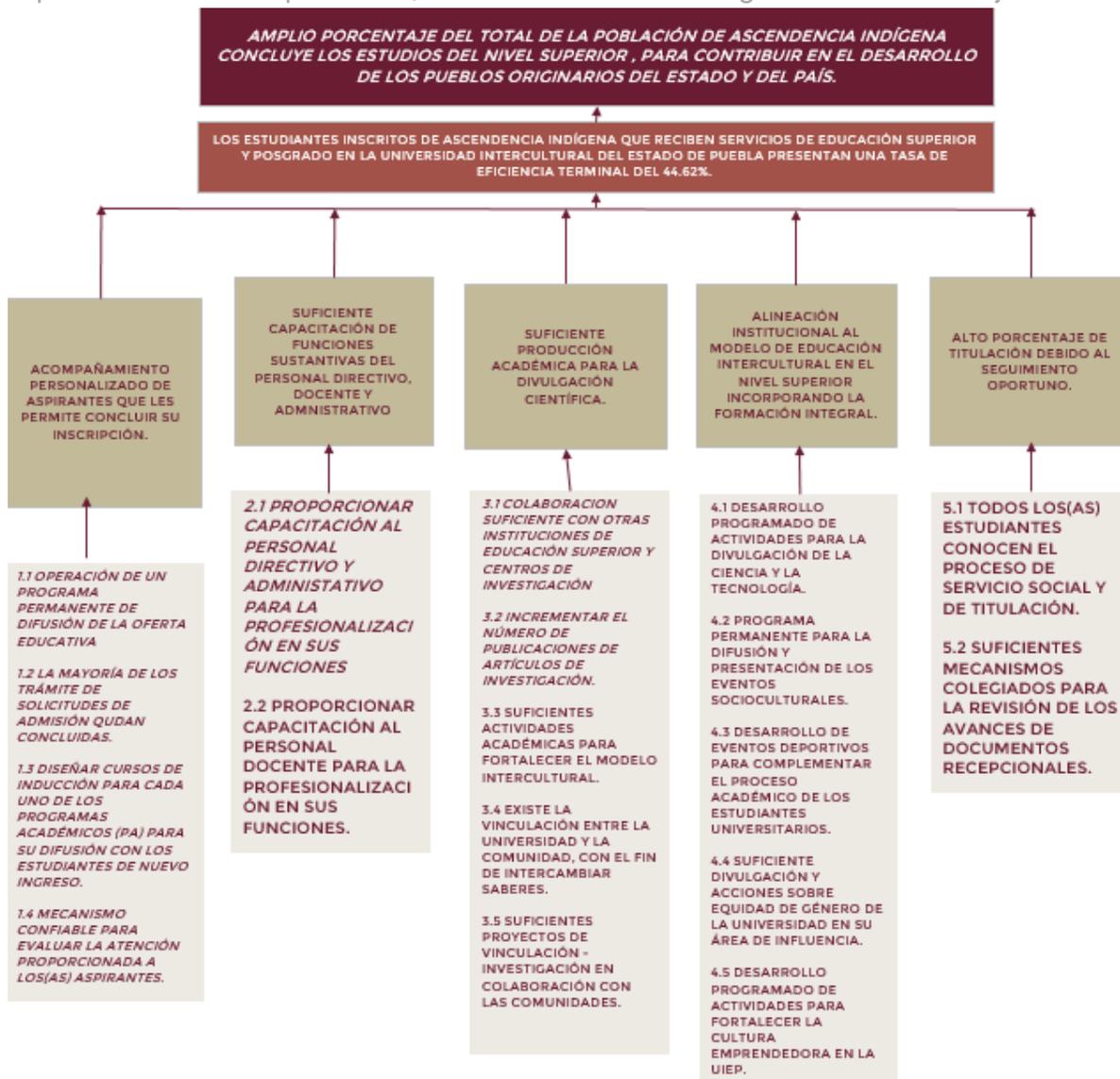
Estrategia: 07 INCORPORAR LA INVESTIGACIÓN COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL.

3.- PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Objetivo: 01 FORMAR PROFESIONISTAS CAPACES DE RESOLVER PROBLEMÁTICAS SOCIALES, CULTURALES, LEGALES, DE SALUD, DE MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES CON UN ENFOQUE HOLÍSTICO, CRÍTICO Y RESPETUOSO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

2.2 Árbol de objetivos.

A partir del árbol del problema, se ha determinado el siguiente árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

La UIEP es una institución de educación superior con enfoque intercultural, donde uno de sus propósitos es brindar educación de calidad a los y las estudiantes inscritos, con mayor atención aquellos que provienen de los pueblos originarios del estado de Puebla y del país. De acuerdo con la experiencia en la operación del programa, se han determinado que los siguientes medios, son los adecuados para el logro de la misión institucional.

Inscripciones de nuevo ingreso a la universidad. Previa a las inscripciones, es necesaria la difusión de la oferta educativa para dar a conocer los programas educativos de la universidad, dentro de su área de influencia, y de las regiones estratégicas a nivel estado. El objetivo es captar y dar oportunidad de ingresar a la universidad a las y los jóvenes de los pueblos originarios, con el fin de contribuir en la reducción de la brecha de desigualdad educativa.

Cursos para la profesionalización del personal académico, directivo, administrativo. Para ofrecer un servicio educativo de vanguardia, es indispensable que el capital humano responsable del proceso de enseñanza – aprendizaje, y demás procesos administrativos relacionados con la atención de los estudiantes, tenga las competencias suficientes que le permitan cumplir con los objetivos académicos. Dichas competencias se adquieren a través de talleres y cursos especializados.

Productos académicos derivados de la docencia, investigación y vinculación. Para lograr la producción académica, es necesario el diseño y desarrollo de los proyectos derivados de la vinculación comunitaria. Cabe destacar que la vinculación comunitaria es una actividad académica particular del modelo intercultural, se puede decir que es la esencia del modelo, porque es aquí donde el estudiante pone en práctica los conocimientos teóricos y, a su vez los enriquece con los conocimientos ancestrales tradicionales.

Formación integral para la población estudiantil. Para complementar la formación de los (as) estudiantes, se les da la oportunidad de participar en diferentes actividades socioculturales, deportivas y talleres relacionados con equidad de género.

Expedición de títulos. Con este trámite culmina la entrega del servicio educativo al(a) estudiante, sin embargo, se requiere previamente realizar coloquios relacionados con los avances de documentos recepcionales.

2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
REDUCIDO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ASCENDENCIA INDÍGENA CONCLUYE LOS ESTUDIOS DEL NIVEL SUPERIOR .	AMPLIO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ASCENDENCIA INDÍGENA CONCLUYE LOS ESTUDIOS DEL NIVEL SUPERIOR , PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS.	CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO Y DEL PAÍS.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
LOS ESTUDIANTES INSCRITOS DE ASCENDENCIA INDÍGENA QUE RECIBEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTAN UNA TASA DE EFICIENCIA TERMINAL DEL 34.56%	LOS ESTUDIANTES INSCRITOS DE ASCENDENCIA INDÍGENA QUE RECIBEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTAN UNA TASA DE EFICIENCIA TERMINAL DEL 44.62%.	JÓVENES PROVENIENTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEL PAÍS CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ENFOQUE INTERCULTURAL.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
NÚMERO SIGNIFICATIVO DE ASPIRANTES QUE DEJAN INCONCLUSA LA INSCRIPCIÓN.	ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO DE ASPIRANTES QUE LES PERMITE CONCLUIR SU INSCRIPCIÓN.	1.- INSCRIPCIONES DE NUEVO INGRESO A LA UNIVERSIDAD REALIZADAS.
INSUFICIENTE CAPACITACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.	SUFICIENTE CAPACITACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.	2.- CURSOS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO BAJO UN ESQUEMA DE IGUALDAD DE GÉNERO EFECTUADO.
LIMITADA PRODUCCIÓN ACADÉMICA PARA LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.	SUFICIENTE PRODUCCIÓN ACADÉMICA PARA LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.	3.- PRODUCTOS ACADÉMICOS DERIVADOS DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA PUBLICADOS.
INSTRUMENTACIÓN REDUCIDA DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL NIVEL SUPERIOR QUE LIMITA LAS ACCIONES EN PRO DE LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL.	ALINEACIÓN INSTITUCIONAL AL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL NIVEL SUPERIOR INCORPORANDO LA FORMACIÓN INTEGRAL.	4.- SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL REALIZADOS.
BAJO PORCENTAJE DE TITULACIÓN POR FALTA DE SEGUIMIENTO OPORTUNO.	ALTO PORCENTAJE DE TITULACIÓN DEBIDO AL SEGUIMIENTO OPORTUNO.	5.- TÍTULOS DE GRADO A EGRESADOS EXPEDIDOS.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES

<p>CARENCIA DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.</p> <p>PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DE DESERCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO</p> <p>NÚMERO CONSIDERABLE DE TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN QUEDAN INCONCLUSAS.</p> <p>FALTA DE MECANISMOS PARA EVALUAR LA ATENCIÓN PROPORCIONADA A LOS(AS) ASPIRANTES.</p> <p>PERFILES PROFESIONALES ADMINISTRATIVAS CONTRATADAS CON ALINEACIÓN DEFICIENTE A LAS COMPETENCIAS NECESARIAS EN LA INSTITUCIÓN.</p> <p>PERFILES PROFESIONALES DOCENTES SIN CAPACITACIÓN PARA ATENDER SUS ÁREAS DE OPORTUNIDADES LABORALES.</p> <p>COLABORACIÓN INSUFICIENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>PRODUCCIÓN LIMITADA DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>INSUFICIENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA FORTALECER EL MODELO INTERCULTURAL.</p> <p>LA UNIVERSIDAD CUENTA CON ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN COMUNITARIA CON UN IMPACTO LIMITADO.</p> <p>LIMITADOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN - INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES.</p> <p>MÍNIMA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.</p> <p>ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES MÍNIMAS.</p>	<p>OPERACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA</p> <p>DISEÑAR CURSOS DE INDUCCIÓN PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS (PA) PARA SU DIFUSIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.</p> <p>LA MAYORÍA DE LOS TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN QUDAN CONCLUIDAS.</p> <p>MECANISMO CONFIABLE PARA EVALUAR LA ATENCIÓN PROPORCIONADA A LOS(AS) ASPIRANTES.</p> <p>PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN SUS FUNCIONES.</p> <p>PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN SUS FUNCIONES.</p> <p>COLABORACION SUFICIENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>INCREMENTAR EL NÚMERO DE PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>SUFICIENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA FORTALECER EL MODELO INTERCULTURAL.</p> <p>EXISTE LA VINCULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA COMUNIDAD, CON EL FIN DE INTERCAMBIAR SABERES.</p> <p>SUFICIENTES PROYECTOS DE VINCULACIÓN - INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES.</p> <p>DESARROLLO PROGRAMADO DE ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.</p> <p>PROGRAMA PERMANENTE PARA LA DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EVENTOS SOCIOCULTURALES.</p>	<p>1.1 MPLEMENTACIÓN ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.</p> <p>1.2- IMPARTICIÓN DE CURSOS DE INDUCCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.</p> <p>1.3- ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN.</p> <p>1.4-EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO AL SERVICIO RECIBIDO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.</p> <p>2.1-CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE DESEMPEÑA LAS FUNCIONES DIRECTIVAS Y ADMINISTRATIVAS.</p> <p>2.2-IMPARTICIÓN DE CURSOS PARA EL PERSONAL DOCENTE.</p> <p>3.1-COLABORACION ACADEMICA Y/O CIENTIFICA CON OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>3.2-PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS INDEXADOS Y/O ARBITRADOS.</p> <p>3.3-ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE FORTALEZCAN EL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.</p> <p>3.4-DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACION COMUNITARIA.</p> <p>3.5-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN - INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES.</p> <p>4.1-ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p> <p>4.2-DESARROLLO DE EVENTOS SOCIOCULTURALES.</p>
---	---	---

<p>MÍNIMAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA AL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>ESCASA DIVULGACIÓN Y ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.</p> <p>MÍNIMA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS PARA EL EMPRENDIMIENTO.</p> <p>NÚMERO SIGNIFICATIVO DE ESTUDIANTES QUE DESCONOCEN EL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL Y DE TITULACIÓN.</p> <p>AUSENCIA DE MECANISMOS COLEGIADOS PARA LA REVISIÓN DE LOS AVANCES DE DOCUMENTOS RECEPCIONALES.</p>	<p>DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA COMPLEMENTAR EL PROCESO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p> <p>SUFICIENTE DIVULGACIÓN Y ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.</p> <p>DESARROLLO PROGRAMADO DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LA UIEP.</p> <p>TODOS LOS(AS) ESTUDIANTES CONOCEN EL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL Y DE TITULACIÓN.</p> <p>SUFICIENTES MECANISMOS COLEGIADOS PARA LA REVISIÓN DE LOS AVANCES DE DOCUMENTOS RECEPCIONALES.</p>	<p>4.3-DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVAS CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</p> <p>4.4-IMPARTICIÓN DE TALLERES EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA.</p> <p>4.5-REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN.</p> <p>5.1-IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES INFORMATIVOS SOBRE SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN.</p> <p>5.2-REALIZACIÓN DE COLOQUIOS RELACIONADOS CON LOS AVANCES DE DOCUMENTOS RECEPCIONALES.</p>
---	--	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), contribuye en el logro de las metas educativas planteadas en los diferentes instrumentos de planeación, tanto estatal como a nivel nacional. La UIEP tiene una cobertura predominantemente estatal, sin embargo, también tiene alcances en otros estados de la república mexicana.

Para la población de referencia, se considera a la Población de jóvenes de un rango de edad de 18 – 24 años, con edad para ingresar a estudios de nivel superior en el Estado de Puebla, ya que mayoritariamente atendemos a jóvenes de nuestro estado, los datos se obtuvieron del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Para la población potencial se han considerado todos los(as) estudiantes del tercer año de todas las escuelas de educación media superior, del estado de Puebla; del ciclo escolar 2022-2023.

La población objetivo, se refiere al número de estudiantes que se atenderán en el ciclo escolar 2023-2024, se realizó una estimación de acuerdo con la tasa de crecimiento de la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

La población atendida por el programa presupuestario es el número de estudiantes que egresarán de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en el ciclo escolar 2023-2024.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población de 18 a 24 años, en el estado de Puebla	810,215	Marzo, 2020	5 años	Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
Población Potencial	Estudiantes del tercer grado en el nivel medio superior, del ciclo escolar 2022-2023; en el estado de Puebla.	64,769	Marzo, 2023	Anual	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (cifras preliminares). https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/
Población Objetivo	Total de estudiantes inscritos y que reciben servicios de educación superior y posgrado en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla	1,541	Octubre, 2022	Anual	Departamento de Servicios Escolares, Universidad Intercultural del Estado de Puebla.
Población Atendida	Estudiantes que culminan satisfactoriamente el programa educativo y que iniciaron en la misma generación.	585	Octubre, 2022	Anual	Departamento de Servicios Escolares, Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

3.2 Estrategia de cobertura.

Para alcanzar la meta en cuanto a cobertura, se han determinado los siguientes medios y actividades.

La primera actividad obligatoria es la difusión de la oferta educativa, posteriormente la atención personalizada para el trámite de fichas e inscripción. Para asegurar la correcta elección del programa educativo, se brindarán cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso. Todas estas acciones están enmarcadas en el componente 1. Para la retención de la matrícula, se ha tomado como estrategia, la atención de calidad hacia la comunidad estudiantil. Esto se logrará con un personal en constante actualización, previsto en el componente 2. Finalmente, para asegurarse del egreso y titulación inmediata de los estudiantes, se han previsto la realización de talleres informativos para el servicio social y de titulación. También se contempla la realización de coloquios para la revisión de los avances de documentos recepcionales.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

A continuación se enuncian los programas con lo que guarda relación en su propósito.

Nombre del PP	E023 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	E024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS
Institución	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA	UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN
Propósito (MIR)	LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS CONCLUYEN SU EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA.	LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS, CONCLUYEN SU EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA.
Población o área de enfoque	ESTUDIANTES INSCRITOS Y REINSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	POBLACION CON EL NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO QUE INGRESAN Y REINGRESAN A LA UNIVERSIDADES INTERSERRANAS.
Cobertura geográfica	ESTATAL	ESTATAL
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NO	SÍ
Se complementa con el PP de análisis	SÍ	SÍ
Explicación	LOS DOS PROGRAMAS OFRECEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR, PERO EN DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA.	LOS DOS PROGRAMAS OFRECEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR, EN REGIONES CERCANAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$31,453,213.00
2000 Materiales y Suministros	\$945,705.37
3000 Servicios Generales	\$6,436,321.63
4000 Inversión Pública	\$0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0
Total	\$38,835,240.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$19,417,620.00
Recursos Estatales	\$19,417,620.0
Total	\$38,835,240.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No existe información adicional.

7.- Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: E: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Programa Presupuestario: E027 EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL

Unidad Responsable del PP: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADODE PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
DA20 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA.	Atender el cumplimiento de todas las actividades e indicadores.

Bibliografía

Informa Anual de actividades, octubre 2017 – octubre 2018. Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Encuesta intercensal del INEGI, 2020.

Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Universidad intercultural. Modelo educativo. Casillas Muñoz, Lourdes y Laura Santini Villar. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)-Secretaría de Educación Pública (SEP), México 2006.

Anexos

Sin anexos.